

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

10866 Orden ECD/1898/2013, de 3 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Ester Ruiz Linares.

Por Orden de 10 de diciembre de 2012, de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 11 de enero de 2013), en cumplimiento de la sentencia dictada en el recurso 6001/2011, por la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Supremo, se incluye a doña Ester Ruiz Linares, en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad pedagogía terapéutica, convocado por Orden de 9 de marzo de 2009 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 10), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía, por Orden de 1 de julio de 2013 («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» del 19), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Ester Ruiz Linares.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010, de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada Ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad pedagogía terapéutica, a doña Ester Ruiz Linares, con Número de Registro de Personal 5109632946 A0597, Documento Nacional de Identidad 51096329N, y una puntuación de 7,5000.

Segundo.

La Sra. Ruiz Linares se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2010.

Madrid, 3 de octubre de 2013.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte, Fernando Benzo Sáinz.